Diez y marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCI
ENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

1°

En la muy noble y muy leal ciudad de Jaen
a dos dias del mes de diciembre de mil y
seiscientos y cinquenta y un años. Estando
juntos y ayuntados los muy nobles señores Justi-
cia y regimiento de ella en las casas de
su ayuntamiento como lo han de uso y cos-
tumbre de hazer y celebrar sus cabildos
de seruicio de su magestad que Dios
guarde es a saber Don Sebastian ortega de
Sotomayor y Zuñiga cauallero del horden
de Santiago y Alferez mayor y Alcalde
mayor por el Rey nuestro señor y Don
Pedro de Quesada y Salazar y Don
Pedro de Quesada y Molina y Don
Juan ruiz de Somenes y
Salbador de Mora regidores de dicha

Ante mi Diego de Mirones
escriuano de Cauildo.